



APROVECHAMIENTO FORESTAL - UF5

Construcción Segunda Calzada Tramo Cencar - Américas

Permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Valle - CVC, mediante Resolución 0710 No. 0713-00977 de 2024 y Resolución 0710 No. 0713-00956 de 2024.

Señor usuario, con el fin de adelantar la construcción de la calzada izquierda entre la Glorieta Cencar y la Glorieta Américas, se adelantarán las actividades de aprovechamiento forestal autorizadas dentro de los permisos ambientales otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC.

Esta actividad se adelantará a partir del lunes 23 de febrero de 2026 por un periodo de dos (2) meses aproximadamente, sin generar afectación en la movilidad del sector.

Sugerimos estar atentos a las novedades y tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Transitar con precaución
- Atender la señalización instalada.

Recuerde que habrá personal y maquinaria en el sector.